



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL
CENTRO NORTE S.A.

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA
DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO
REFERENCIAL

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIONES Y REPOSICION DE VEREDAS PARA REUBICACION DE POSTES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

1. ANTECEDENTES – NORMATIVA LEGAL

Con fecha 31 de agosto 2016, el Servicio Nacional de Contratación Pública expide la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, donde a partir del artículo 147 se establece el procedimiento para el cálculo del presupuesto referencial a ser utilizado en un procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Con fecha 09 de marzo de 2018 el Servicio Nacional de Contratación Pública expide la resolución RE- SERCOP-2018-0000088 que establece el procedimiento para el cálculo del presupuesto referencial, reformando a la Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de septiembre de 2016, mediante la cual se expidió la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP.

El artículo 1 de la resolución RE-SERCOP-2018-0000088, dispone que: "(...) Elimínese los artículos 147,148, 149, 150 y 151 del CAPITULO IV CALCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016. **Artículo 2.-** En el número 2, del artículo 9 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, a continuación de la palabra referencial, incorporar lo siguiente: ', que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1 Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizados en años pasados; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; 4. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y, 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar (...)"

Con fecha 16 de julio de 2020 el Servicio Nacional de Contratación Pública emite la resolución RE-SERCOP- 2020-106 mediante la que se resuelve reformar a la Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, a través de la que se expidió la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP; el artículo 1 de esta resolución dispone: (...) Al final del número 2 del artículo 9, insértese el siguiente texto:

"En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem."

Con fecha **15 de enero de 2021** el Servicio Nacional de Contratación Pública emite la resolución RE-SERCOP- 2020-112 mediante la que se resuelve reformar a la Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, a través de la que se expidió la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP; el artículo **2** de esta resolución dispone: Sustitúyase el numeral 2 del artículo 9, por el siguiente:

"2. Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; 4. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y, 5. Proformas de proveedores de bienes o servicios a contratar.



En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio, denominado ítem, que conforman la contratación, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda.

El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo, se refiere a las contrataciones en las que se mezclan o agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos.

En todos los casos, la entidad contratante deberá realizar un análisis racional y minucioso de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, dando cumplimiento a los principios previstos en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En los contratos de tracto sucesivo, donde el proveedor se obliga a entregar una pluralidad de bienes o prestar una serie de servicios, de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total se defina con exactitud, por estar subordinadas a las entregas conforme a la necesidad, la entidad podrá optar por no contemplar la cantidad de unidades requeridas”.

Por lo tanto y en consideración de lo expuesto, se procede al análisis del presupuesto referencial para el proceso denominado CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIONES Y REPOSICION DE VEREDAS PARA REUBICACION DE POSTES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

2. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

2.1. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIONES Y REPOSICION DE VEREDAS PARA REUBICACION DE POSTES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

2.2. ORIGEN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

NACIONAL	X
----------	---

IMPORTADO	
-----------	--

NACIONAL E IMPORTADO	
----------------------	--

La ejecución de la mano de obra se realizará en el país Ecuador, específicamente en la provincia de Tungurahua, en varios cantones de la provincia, siendo el cantón Ambato la localidad del proceso, ya que en dicho cantón se tiene la mayor inversión económica, En cumplimiento con el Art. 305, de la Codificación de Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, emitida por el Servicio de Contratación Pública, expedida el 31 de agosto de 2016.

2.3. CONSIDERACIONES SOBRE LA POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

No es posible la sustitución del servicio indicado debido a que se trata de Mano de Obra para perforaciones de izado de postes, instalación de tensores y resanación de veredas, considerando lo anterior, se determina que no existe la posibilidad de bienes o servicios de sustitutos más eficientes.

2.4. NÚMERO ESTIMADO DE OFERENTES

Conforme al CPC NIVEL 5: 51130, existen 179 Proveedores a nivel local (cantón Ambato- provincia Tungurahua), de acuerdo con la siguiente captura de pantalla tomada el 13 de mayo de 2021



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL
CENTRO NORTE S.A.

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA
DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO
REFERENCIAL



Sistema Oficial de Contratación Pública



Viernes 13 de Mayo del 2022 17:18

[Ingresar al Sistema]

»Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores			
RUC:	<input type="text"/>	Naturaleza:	-Toda-
Razón Social:	<input type="text"/>	CPC - Código:	<input type="text"/>
Categoría (Nivel 5):	ETSE	Categoría (Nivel 5):	<input type="text"/>
Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>			
Proveedores a buscar...			

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	*1804000000001	AQUIVO ASTUDILLO CHRISTIAN DAVID		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
2	*1891751280001	ALPHA INGENIERIA ALPHADENSIG CIA. LTDA.		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
3	*1802874917001	ALJALEMA ALVAREZ LUIS ISRAEL		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
4	*1890141281001	ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
5	*1891799957001	ANDESCONSTRU CIA.LTDA.		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
6	*0103865505001	ANDRADE ALTAMIRANO RABLO AUGUSTO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
7	*1801051784001	Andrade Gaviria Fernando Patricio	ING. PATRICIO ANDRADE G.	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
8	*1804367600001	ANDRADE PINTO JAVIER ALEJANDRO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
9	*1804349270001	ATTENCIA FROANO JOHN SEBASTIAN		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
10	*1801774058001	AVILA LEON MONICA CECILIA		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
11	*1802580991001	avila Pérez Franklin patricio	ING. PATRICIO AVILA PEREZ	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
12	*1804430765001	BALCEGA PINOS EDGAR RAFAEL		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
13	*1804543883001	BARREDO JIM ASESOR AMANDA MARGARITA		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
118	*1803851380001	SANCHEZ LOPEZ EDGAR PATRICIO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
148	*1801515568001	SANCHEZ NEDINA PABLO FERNANDO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
150	*1802078266001	SANCHEZ JURITA EDISON ROBERTO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
151	*1804032703001	SANTACRUZ VARGAS IVAN SANTIAGO	IVAN SANTACRUZ	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
152	*1803442936001	SANTAMARIA PEÑA JULIO EDUARDO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
153	*1803830941001	SANTAMARIA SOLÍS MARCELA VIVIANA		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
154	*1800384364001	SARGOVA LOPEZ OSWALDO ISRAEL		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
155	*1803003078001	SEVILLA HOLGUIN JOSE ANTONIO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
156	*1891771254001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL ARCONTI		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
157	*1891777110001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONSTRUCTORA CACERES & PALACIOS		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
158	*1802396614001	Sonia Valverde Paez	LA KONSTRUCTENA	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
159	*1804388059001	TENCOTA ALDAS JUAN VICENTE		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
160	*1803971679001	TENCOTIN CANDI DIEGO FERNANDO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
161	*1803338906001	TELARONA RICOSTA KLEBER ENRIQUE		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
162	*1804623286001	TOMANTA RODRIGUEZ GIOVANNI DANIEL		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
163	*1801359930001	Torres Salazar Washington Gilmaris	GILMARIS TORRES	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
164	*1804639408001	TORRES LOPEZ LUIS SANTIAGO	TORRES LOPEZ LUIS SANTIAGO	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
165	*1801945028001	Toscano Gabriela Hector Rene	ING. HECTOR TOSCANO	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
166	*1801503132001	TRUJILLO VITTOPI MARÍA ELIZABETH		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
167	*1803613678001	ULLOA BATAILLAS RICARDO EFRAIN		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
168	*1802270965001	VALLEJO CALLE JOHN VITMAN		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
169	*1802704237001	VALLEJO CALLE SEGUNDO WELSON		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
170	*1800956785001	VALLEJO GUAMAN ANTHONY LEONEL		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
171	*1803614849001	VALLÉ OCANDO ROXANA ISABEL		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
172	*1801702396001	VELASTEGUI VILLACRES JUAN EDGAR	GVPSWIEL	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
173	*1804488110001	VILLACRES MARTINEZ EDGAR GONZALO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
174	*1804031084001	VILLAFUERTE MERINO MARIANA DE JESUS		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
175	*1802421831001	VANEGUANA QUISININGO JULIO BOLIVAR		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
176	*1804412474001	VÁZQUEZ FERRER JOSÉ PAUL		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
177	*1801002960001	VILLI TELACHANA LUIS HUMBERTO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
178	*1801195171001	ZAMORA OCAÑA RAMIRO EDUARDO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO
179	*1802338076001	ZAMORA VILLACRES JORGE HUMBERTO		51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	TUNGURAHUA	AMBATO

Proveedores del 1 al 179 de 179

2.5. RIESGO CAMBIARIO

No existe riesgo, las cotizaciones presentadas son en Dólares Americanos.

2.6. FACILIDAD O DIFICULTAD DE CONTRATACIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo a la revisión de procesos similares en años anteriores por modalidad de ínfima cuantía por la EEASA, se determina que la Respuesta de Aceptación a procesos de Contratación es en promedio alrededor de 03 participantes con localidad en Ambato.

3. MONTOS DE ADQUISICIONES SIMILARES, REALIZADAS EN AÑOS PASADOS

Se ha generado una búsqueda de procedimientos similares dentro del SOCE de fechas anteriores, y no se han encontrado procesos similares, puesto que los rubros del proceso, por lo general forman parte de un proceso de contratación para construcción de redes eléctricas de distribución aérea. Por ello, no se encuentra procesos similares. **ANÁLISIS DE LOS PROCESOS SIMILARES AÑOS ANTERIORES**

Los precios unitarios referenciales de los procesos revisados tanto para el presente año como años anteriores fueron establecidos en base al análisis de los precios unitarios realizados por la EEASA.



3.1. VARIACIÓN DE PRECIOS

Mediante memorando No. DIST-OMD-64-2022, la Sección de Operación y Mantenimiento presenta el análisis de precios unitarios a Presidencia Ejecutiva para su revisión y autorización, Presidencia Ejecutiva mediante sumilla inserta aprueba los rubros para la contratación de los servicios. Adicionalmente el Departamento de Planificación con memorando DP-ETE-061-2022, de fecha 25 de enero del 2022 aprobó el rubro sobre el inspector de seguridad.

4. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LOS BIENES A CONTRATAR

Por la naturaleza del proyecto, correspondiente a ejecución de servicios de mano de obra, no es aplicable la solicitud de proformas a proveedores y se considera el análisis de precios unitarios mencionado.

5. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

- El presente estudio cumplió la normativa vigente establecida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, a la fecha de elaboración.
- El presupuesto referencial se establece en base a los precios unitarios realizados por el Departamento de Distribución de la EEASA mediante memorandos DIST-OMD-064-2022, DP-ETE-061-2022 aprobados por Presidencia.

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	511300014	EXCAVACIÓN DE PERFORACIONES TERRENO SUAVE (Incluye transporte)	300	13,56	4.068,00
2		EXCAVACIÓN DE PERFORACIONES TERRENO DURO (Incluye transporte)	410	16,51	6.769,10
3		RESANADA DE VEREDAS (Por parada de postes para redes de distribución eléctrica, incluye transporte)	180	10,88	1.958,40
4		TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO (mensual)	2	437,8	875,60
SUBTOTAL (US \$)					13.671,10
IVA (US \$)					1.640,53
TOTAL (US \$)					15.311,63

En cumplimiento a las Resoluciones Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de fecha 31 de agosto del 2016, Resolución RE-SERCOP-2018-0000088 de fecha 09 de marzo del 2018, y Resolución RE-SERCOP- 2020-112 de fecha 15 de enero de 2021, se establece que el presupuesto referencial para la contratación del **SERVICIO DE PERFORACIONES Y REPOSICION DE VEREDAS PARA REUBICACION DE POSTES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA**, es de **TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO 10/100 (US \$ 13.671,10) más IVA**.

6. SUSCRIPCIÓN Y APROBACION

Para constancia de lo actuado se procede a suscribir el presente estudio.



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL
CENTRO NORTE S.A.

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA
DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO
REFERENCIAL

Página No.5 de 5

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:

Ing. Johnny Aguilar C.
JEFE ÁREA OMD

Ing. Sara Espinoza
JEFE SECCIÓN OMD

Ing. Cristian Marín
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN (E)

ja